CIRCULAR 12/15 (ACTUALIZADA AL 17 ABR 2015)

Con motivo de la exigencia particular que se encuentran afrontando numerosos caballos de Alto Rendimiento, a raíz de la preparación y selección para los PANAM 2015 y teniendo en cuenta  la proximidad entre las últimas pruebas selectivas y el comienzo  del torneo de referencia, la Circular 12/15 original se modifica en los siguientes términos:

Las pruebas establecidas en la Circular 12/15 original, se disputarán cada una en forma independiente (no como circuito) , con los premios establecidos en la misma y se prevé la realización de una prueba final (fecha y sede a determinar) en la que se distribuirá el total de premios establecidos oportunamente para el  campeonato (bolsa $70. 000-)

SEC. TEC.